

Rasgos distintivos que han caracterizado el conflicto histórico entre Cuba y los Estados Unidos

Autor: Lic. Reynier Ariel Ramos de los Ríos

**VII Conferencia de Estudios Estratégicos
“Polos de poder, multilateralismo y dilemas de la transición hacia un nuevo orden internacional”**

Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI)

Octubre 2022, La Habana

Introducción

El conflicto histórico que ha caracterizado las relaciones entre Cuba y Estados Unidos durante más de 200 años, ha tenido su génesis en la pretensión de los diferentes gobiernos norteamericanos de controlar el destino de Cuba y la permanente determinación de los cubanos a defender su derecho a la independencia y la soberanía.

El desarrollo de los nexos históricos de Cuba con Norteamérica, resaltó entre sus rasgos distintivos, participación de la oligarquía criolla cubana en la guerra de Independencia de las Trece Colonias, la cual apoyó desde muy temprano, debido a factores como el interés por eliminar las medidas económicas inglesas que afectaron el comercio de mieles con las Antillas hispanas, el ánimo de desquite tras el ataque inglés a La Habana en 1762, y el interés en fortalecer el complejo sistema de relaciones comerciales entre Cuba y los comerciantes negreros de las colonias británicas en Norteamérica. Todo este comercio se consolidó durante la guerra de independencia en detrimento de las posesiones inglesas del Caribe.

Desde la naciente república, Cuba ha estado en su ideario geopolítico. En 1809, el presidente de EE.UU., Thomas Jefferson, afirmó: “Confieso francamente que siempre miré a Cuba como la adición más interesante que pueda nunca hacerse a nuestro sistema de Estados. La dominación que esta isla, en unión de la Punta de Florida, podría darnos sobre el golfo de Méjico y los países y el istmo bañados por sus aguas, llenaría la medida de nuestro bienestar político”¹. En 1808, Jefferson envió al general James Wilkinson a Cuba para indagar si los españoles estarían en disposición de considerar la venta de nuestro país.

Las aspiraciones de “incorporar Cuba a la Unión” no deben separarse de la noción de Destino Manifiesto que preponderó en EE.UU., desde inicio del siglo XIX. La concepción de los padres fundadores de que EE.UU. era “la última y mejor esperanza sobre la tierra” –como afirmó Abraham Lincoln en 1862– y de que existía una fuerza divina que los impulsaba a diseminar la democracia republicana a toda Norteamérica, desde Alaska hasta México, incluyendo las Islas del Caribe, encubría oportunamente la necesidad del capitalismo boyante en condiciones idóneas y prácticamente experimentales como las norteamericanas, de conquistar nuevos territorios-mercados para sus empresas. Este sistema de ideas fue el origen del excepcionalismo americano y serviría para los mismos fines 200 años después, a un Presidente como George W. Bush o Donald Trump.

Nos proponemos explicar los rasgos distintivos que han caracterizado el conflicto histórico entre Cuba y Estados Unidos, e identificar los principales desafíos que tendrá Cuba en sus relaciones con el gobierno de Biden.

¹ Franklin, J. Cuba and the United States. A chronological history. Ocean. 1997. p. 2.

Desarrollo

Rasgos distintivos que han caracterizado el conflicto histórico entre Cuba y los Estados Unidos.

El 28 de abril de 1823, habiéndose apoderado ya de las Floridas, Oriental y Occidental², de España, EE.UU. se había expandido a sólo 90 millas de Cuba. En una carta al embajador norteamericano en España, el secretario de Estado, John Quincy Adams, describe el interés geopolítico que desde la época revestía Cuba para la Unión, esbozándose de este modo la política de la fruta madura:

“Estas islas por su posición local son apéndices naturales del continente norteamericano, y una de ellas, la Isla de Cuba (...), ha venido a ser por una multitud de razones, de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de nuestra Unión. La dominante posición que ocupa en el golfo de Méjico y en el mar de las Antillas, el carácter de su población, el lugar que ocupa en la mitad del camino entre nuestra costa meridional y la Isla de Santo Domingo, su vasto y obligado puerto de La Habana (...), la naturaleza de sus producciones (...) le confieren una importancia en la suma de nuestros intereses nacionales, que no hay ningún otro territorio extranjero que pueda comparársele, y que nuestras relaciones con ella sean casi idénticas a las que ligan uno con otros los diferentes estados de nuestra Unión”.

Estados Unidos jugó un rol en las guerras de independencia cubanas. El inicio de las guerras de liberación de Cuba en 1868, se produce en un contexto en que muchas de las naciones del continente ya habían logrado su independencia, guiadas de la mano de Bolívar, San Martín, Francisco de Miranda e Hidalgo, entre otros. El ministro de exteriores colombiano, Don Gil Colunje propuso una acción conjunta a todas las repúblicas de Latinoamérica y EE.UU., para lograr la independencia de Cuba y la abolición de la esclavitud. Este plan³, que sería guiado por EE.UU., fue rechazado por su presidente, Ulysses Grant.

Durante el período de intervención y república mediatizada, en medio de los 30 años siguientes a la Guerra de Secesión en EE.UU., sirvieron para desarrollar las fuerzas internas que permitirían completar el período de gestación del imperio norteamericano. Con el fin de la guerra se desencadenaron las fuerzas productivas⁴ y comenzó a crearse el consenso social a favor de una política imperialista⁵. Se consolidó la posición del capital financiero en la vida política nacional y EE.UU., proyectó los objetivos de la política exterior hacia la ampliación de las zonas de influencia geopolítica y la adquisición de territorios de ultramar, garantes del dominio de rutas comerciales estratégicas⁶.

² Asegurada la Florida Oriental en 1821, los EE.UU. no se sentían contenidos por motivo alguno que les impidiera agredir a España, material o diplomáticamente. Ambicionaban a Cuba y a Texas. La segunda formaba parte de México y era un asunto que podía ser objeto de resolución posterior. Todos sus intereses políticos y mercantiles inducían a los norteamericanos a reconocer la independencia de las colonias. Se declararían campeones del republicanism, la independencia y la libertad, ganando gran fuerza material y moral. La América española podría caer bajo la hegemonía de la Unión. Ver Guerra, R. La expansión territorial de EE.UU. Ciencias Sociales. 2008, p. 126.

³ Este plan consistía en rembolsar a España la pérdida de la colonia cubana con dinero recaudado de todas las repúblicas.

⁴ Tuvo lugar un incremento de la producción agrícola, que en pocos años triplicó la superficie de tierras cultivadas, un área superior a la de Europa Occidental. A ello se unió el aumento de la productividad como resultado de la introducción de nuevas maquinarias, métodos científicos y la especialización de cultivos, lo que provocó el fin de la economía de autosuficiencia campesina y el incremento del comercio interno. La aplicación de políticas proteccionistas motivó que hacia finales de siglo, el 97% del mercado interno se abasteciera con manufacturas nacionales y el volumen de la producción industrial fuera el doble que la de Inglaterra.

⁵ La Plataforma del Partido Republicano expresaba esta renovada voluntad expansionista, que se concretaba en fortalecer el poderío marítimo mediante el desarrollo de una armada poderosa, el establecimiento de bases militares en el extranjero y el incremento del ejército regular. El documento abogaba por el control de Hawai, la compra de Islas Vírgenes danesas, la construcción de un canal en Nicaragua y el apoyo a los “patriotas cubanos en su batalla heroica contra la crueldad y la opresión”. Para promover estas ideas los expansionistas contaron con el respaldo de la llamada prensa amarilla, donde empresarios como Joseph Pulitzer y William Randolph Hearst, enfrentados en feroz competencia, alentaron todo tipo de aventuras intervencionistas. Fue la época del ascenso de los “jingoístas”, políticos distinguidos por un furibundo nacionalismo y la promoción del uso de la fuerza militar para imponer sus intereses a escala mundial.

⁶ Arboleya, J. La Revolución del otro mundo. Cuba y EE.UU. en el horizonte del siglo XXI. Ocean Press, p.44.

El 20 de abril de 1898, el Congreso, mediante su Resolución Conjunta, declaró que Cuba tenía derecho a ser libre e independiente y que EE.UU., “no tiene intención de ejercer soberanía, jurisdicción o control sobre la Isla salvo para su pacificación”. Dicha pacificación significaba establecer la “estabilidad” requerida para la independencia, y la estabilidad se evaluaba según la confianza que mostraran los inversionistas norteamericanos en el gobierno de la Isla.

Después de 30 años de lucha por la independencia, EE.UU., no reconoció ni a la República en Armas ni a las autoridades independentistas cubanas, equiparando a los bandos en pugna, cual si fuera un conflicto civil y no una guerra de liberación nacional, lo que implicaba que EE.UU., actuaría contra cualquiera de las partes que no aceptara sus condiciones.

El 1º de enero de 1899, España rindió su pabellón ante las tropas yanquis comandadas por el general John R. Brooke, el primer gobernador de EE.UU. Las verdaderas intenciones fueron reveladas por el General Leonard Wood, sustituto de Brooke, quien desmintiendo lo expresado públicamente en la Resolución Conjunta declaró:

“La única solución consistente ahora, es la anexión. (...) Con el control que tenemos sobre Cuba, un control que pronto, sin duda, se convertirá en posesión, no tardaremos en dominar en la práctica, el comercio de azúcar del mundo o por lo menos una parte muy importante del mismo. Creo que Cuba es una adquisición muy deseable para los Estados Unidos. Vale tanto como dos cualesquiera de los estados del sur, si exceptuamos a Texas”⁷.

Por su parte, la Enmienda Platt, aprobada en 1902, dio a EE.UU., el derecho de “*intervenir para la conservación de la independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual*”. En la práctica y humillante enmienda mantendría a Cuba durante tres décadas como un protectorado norteamericano al garantizar el derecho a intervenir militarmente en Cuba.

Con el inicio de la república mediatizada el 20 de mayo de 1902, se suplantaba el proyecto martiano de “con todos y para el bien de todos”, “por el gobierno en nombre del pueblo, sin el pueblo y contra el pueblo”⁸. Tropas norteamericanas invadieron y ocuparon Cuba en 1906-1909, 1912 y 1917-1922. Los buques de guerra de EE.UU. permanecieron frente a las costas cubanas durante la revolución fallida de 1933 y la mano de EE.UU. era visible en la vida política, económica, cultural y social de Cuba. Entre 1898 y 1958, salvo por el breve lapso en que el Gobierno de los Cien Días rigió los destinos de la nación, entre finales de 1933 y principios de 1934, Washington logró establecer y consolidar una serie de medidas intervencionistas que le permitieron dominar el país y proteger sus intereses hegemónicos de cualquier amenaza proveniente de los movimientos populares.

Ante la tremenda agitación nacional producida en los años veinte, época en la que emergieron figuras como el antiimperialista Julio A. Mella, con la FEU y el primer Partido Comunista, se instauró en Cuba el dictador Gerardo Machado (1925-33). Un reportero del New York Times escribió que bajo la dictadura de Machado, el asesinato “alcanzó la dignidad de un arte político”. Ya en víspera de su inevitable derrocamiento, EE.UU., envió a Cuba al embajador especial Sumner Welles para supervisar la remoción de Machado. Según Welles, la exclusión de izquierdistas del nuevo gobierno y la negociación de un tratado de comercio recíproco “nos dará prácticamente un monopolio” del mercado cubano.

⁷ Cairo, A. 20 de mayo, ¿Fecha gloriosa? Ciencias Sociales. La Habana. 2002, p. 37.

⁸ Roa, R. Resistir y esperar. 1952. Citado en Cairo, A. 20 de mayo, ¿Fecha gloriosa? Ciencias Sociales. La Habana. 2002, p. 167.

Las consecuencias de este período para Cuba fueron nefastas desde el punto de vista social. Pocos países latinoamericanos tuvieron un racismo tan virulento como el que hubo en Cuba en los seis decenios anteriores a 1959. Las playas y otras instalaciones públicas estaban segregadas. Los bares se convirtieron en clubes privados para que no pudieran entrar los negros, y el matrimonio entre razas estaba prohibido. Casi una cuarta parte de los cubanos podían pasar por blancos mientras que el resto eran inconfundiblemente mulatos, negros o chinos. Los descendientes de africanos, que constituían de un tercio a la mitad de la población, tenían los peores empleos y se veían impedidos de ascender en la escala social por la distribución injusta de las profesiones.

Después de la Segunda Guerra Mundial, sucedieron en Cuba dos gobiernos auténticos (1944-1952), que afirmaron representar las aspiraciones de la Revolución del 30, pero sus gobiernos se caracterizaron por la corrupción pública y el asesinato de dirigentes laborales de izquierda. Los Auténticos se sumaron a la política anticomunista de la Guerra Fría y evitaron la completa aplicación de lo establecido en la Constitución de 1940, salvaguardando los intereses oligárquicos norteamericanos y nacionales.

Aunque los gobiernos auténticos desplazaron de la dirección de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) a los dirigentes comunistas, su base social –la clase media, la obrera y la desposeída– que ya había alcanzado un alto nivel de insatisfacción y combatividad, estimulada por las promesas incumplidas de la Constitución de 1940 y de los distintos candidatos del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico), les obligaba a hacer ciertas concesiones a los sectores populares, política ya establecida desde la época precedente de Batista, cuyo primer gobierno como Presidente incluyó ministros comunistas. Una de las conquistas más importantes de ese período lo constituyó el diferencial azucarero alcanzado por la lucha del dirigente del gremio Jesús Menéndez. El 7 de marzo de 1952, tres días antes del golpe de estado castrense de Batista, se firmó el Acuerdo de Asistencia Mutua para la Defensa, en cumplimiento del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

Pero todavía existía la esperanza de que la consulta electoral fijada para 1952 pudiera encauzar al país por la vía de una solución reformista si resultaba triunfador el Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), como se esperaba. Aquella esperanza se frustró en la madrugada del 10 de marzo de 1952, por el golpe de estado militar que el joven abogado de 25 años, Fidel Castro, calificó de inmediato como “un zarpazo” contra el pueblo. Aquel acto ilegítimo e inconstitucional era obra, nuevamente, del entonces jefe del Ejército, Fulgencio Batista. Bajo su régimen, el gansterismo y la corrupción alcanzaron índices sin precedentes.

Para los funcionarios norteamericanos resultaba imposible captar la naturaleza del cataclismo que se acercaba, porque la visión que tenían sobre Cuba estaba influida por el “síndrome de la fruta madura”. No se percataron que la Revolución Cubana, aún antes de proclamarse socialista, no tenía otra alternativa que poner fin a un esquema de dominación que era muy nocivo para los verdaderos intereses nacionales. En la Cuba de 1958 no se necesitaba ser comunista para ser antiimperialista radical; bastaba con ser solo un patriota.

A partir del triunfo de la Revolución Cubana, cuando nuestro país alcanzó por primera vez su verdadera independencia, el conflicto histórico entre Estados Unidos y Cuba se agravó. Desde entonces, las sucesivas Administraciones de EE.UU. han utilizado diferentes instrumentos de política con el propósito de destruir el proyecto social desarrollado por los propios cubanos, bajo la determinación de ser una nación independiente y soberana.

Sin renunciar al objetivo estratégico y común a todas las Administraciones de derrocar la Revolución, la prioridad en la aplicación de estos instrumentos ha variado de acuerdo con el momento histórico y las características del gobierno de turno en EE.UU.

Algunos han privilegiado el enfrentamiento directo, recurriendo a la agresión militar o la amenaza de esta, el terrorismo, los sabotajes, los planes de asesinatos contra los principales dirigentes cubanos, la aplicación de un férreo bloqueo económico, la subversión, la guerra psicológica y propagandística, y el aislamiento internacional. Con sus matices específicos, este enfoque primó en los gobiernos de los presidentes Dwight Eisenhower, John F. Kennedy, Lyndon Johnson, Richard Nixon, Ronald Reagan, George H. Bush, George W. Bush y Donald Trump.

Por otra parte, están los gobiernos que se han propuesto lograr el mismo objetivo de destruir nuestro proyecto social, pero priorizando un enfoque que, sin cambiar las bases esenciales de la política anticubana, es decir, el bloqueo, la subversión y la propaganda, promueve mayores contactos con Cuba para intentar modificar su proyección internacional y socavar a la Revolución desde adentro. Esta visión, que privilegia los instrumentos diplomáticos, los contactos, los intercambios y la flexibilización de determinadas medidas para tratar de influir sobre nuestra sociedad, ha prevalecido, con distintas modalidades, bajo los gobiernos de los presidentes Gerald Ford, James Carter, William Clinton y Barack Obama.

Desde el propio triunfo de la Revolución, el Gobierno de EE.UU., en ese momento encabezado por el presidente republicano Dwight Eisenhower (1953-1961), se propuso derrocar al gobierno cubano. La disposición manifestada por el nuevo gobierno cubano, de mantener relaciones normales con EE.UU., fue rechazada⁹.

Esta decisión, que se basó como pretextos iniciales en el enjuiciamiento de los asesinos de la tiranía y la nacionalización de las propiedades norteamericanas en Cuba, había sido tomada desde la fase final de la dictadura de Batista, y antecedió, no sólo la promulgación de las primeras leyes revolucionarias, sino también el restablecimiento de relaciones diplomáticas de Cuba con la Unión Soviética y la declaración del carácter socialista de la Revolución. El 3 de enero de 1961, EE.UU. rompe relaciones diplomáticas con Cuba. En aras de lograr su propósito, el gobierno de EE.UU. recurrió a los más diversos medios: planes de invasión, medidas de coerción económica y presión diplomática¹⁰.

Desde marzo de 1960, la administración Eisenhower ordenó a la CIA organizar y entrenar un grupo de exiliados cubanos para agredir militarmente a Cuba y ya el 17 de abril de 1961, bajo el gobierno de Kennedy, se produce la invasión por Playa Girón, que fue derrotada en 72 horas.

⁹ La disposición de Cuba a negociar sus diferencias con EE.UU. fue reiterada en varias ocasiones, en el transcurso de este período, recibiendo, en sentido general, el rechazo de los gobiernos subsiguientes. Por ejemplo, durante su visita no oficial a EE.UU., del 15 al 26 de abril de 1959, el Primer Ministro Fidel Castro declaró que podían existir buenas relaciones, pero sólo sobre la base del respeto a la igualdad plena. El 27 de abril de 1961, después de la invasión por Playa Girón, Cuba instó a EE.UU. a desarrollar negociaciones para establecer una coexistencia pacífica y relaciones diplomáticas. El 24 de abril de 1963, en una entrevista con la cadena televisiva ABC, el Comandante en Jefe abordó las posibilidades de un acercamiento con EE.UU., si su gobierno lo deseara, en cuyo caso Cuba estaría de acuerdo en encontrar las bases para normalizar las relaciones. El 6 de julio de 1964, en una entrevista con el New York Times, Fidel ratificó su disposición a negociar las diferencias con EE.UU., incluido el apoyo a los movimientos revolucionarios en América Latina, a cambio de que EE.UU. cesara el respaldo material a las actividades subversivas contra Cuba.

¹⁰ El 17 de marzo de 1960, Eisenhower ordenó a la CIA organizar y entrenar a un grupo de exiliados cubanos para invadir Cuba. El 6 de julio de 1960, el Presidente canceló la cuota azucarera; el 19 de octubre de 1960, su administración declaró el "embargo" parcial al comercio, prohibiendo todas las exportaciones, excepto de alimentos y medicinas; y el 16 de enero de 1961, se establecieron las primeras restricciones a los viajes de los norteamericanos a Cuba. El 3 de enero de 1961, el Gobierno de EE.UU. rompió las relaciones diplomáticas con Cuba.

A fines de la década de los años 80, ocurrió un cambio cualitativo en el enfoque de la política de EE.UU., hacia Cuba, condicionado, sobre todo, por el fin de la guerra fría. Al desaparecer la mayoría de los pretextos que a lo largo de los años se manejaron por las distintas administraciones para justificar la política de hostilidad y rechazar el mejoramiento de las relaciones (la condición de Cuba como “satélite” de la URSS, su apoyo a los movimientos revolucionarios en el continente y la presencia de tropas cubanas en África), los cuales estaban vinculados a los intereses estratégicos de EE.UU. en el mundo.

A partir de entonces, EE.UU. potenció en la agenda bilateral temas como los derechos humanos y la democracia y demandó a Cuba la realización de cambios en su sistema político y económico como precondition para una mejoría eventual de las relaciones. Al mismo tiempo, el efecto causado por la desaparición del campo socialista y de la URSS en nuestro país, donde suscitó la más grave crisis económica del período revolucionario, condujo a EE.UU., a concluir que era el momento ideal para provocar, el colapso de la Revolución, para lo cual se privilegió el recrudecimiento del bloqueo y la intensificación de la subversión.

Durante el gobierno de George H. Bush (1989-1993), se intensificaron precisamente las campañas difamatorias y se produjo una escalada en la guerra radioelectrónica, con la incorporación de un nuevo instrumento: “TV Martí” (1990). Asimismo, el Presidente firmó una iniciativa impulsada por la extrema derecha cubana de Miami, a través del Congreso, para hacer colapsar a la Revolución: la “Ley para la Democracia en Cuba” o “Ley Torricelli”.

Esta legislación, a la vez que endureció las sanciones económicas y amplió el alcance extraterritorial del bloqueo, al restablecer la prohibición al comercio de las subsidiarias norteamericanas en terceros países con Cuba y limitar el acceso al mercado de EE.UU., a las navieras que prestaran servicios a Cuba, potenció, además, el componente subversivo, al proponerse socavar la sociedad cubana, por medio del fomento de las comunicaciones y la canalización de ayuda a los grupúsculos contrarrevolucionarios. Con la aprobación de la Ley Torricelli, se acuñó la frase de que la política de EE.UU. hacia Cuba perseguía promover la “transición pacífica hacia la democracia”, eufemismo con el cual se encubrió a partir de entonces el objetivo de destruir la Revolución.

Durante gran parte de sus dos mandatos, el presidente William Clinton (1993-2001) dio continuidad al patrón de hostilidad hacia Cuba, imbuido por la percepción de que la Revolución no sobreviviría la crisis económica e influenciada por las posiciones de la extrema derecha cubana, lo cual trajo como resultado la aplicación de una política marcadamente ambivalente. En 1994, bajo muchas presiones, Clinton adoptó nuevas medidas coercitivas contra Cuba, en represalia por la crisis migratoria que su propia política generó¹¹.

Asimismo, bajo el influjo del creciente rechazo de la comunidad internacional al bloqueo y del explorar otros instrumentos para tratar de inducir los cambios deseados en Cuba. Sin modificar las bases del bloqueo y apoyándose en los postulados de la Ley Torricelli, desarrolló la llamada política del Carril II, que enfatizó la subversión y tuvo como aristas principales la promoción de los intercambios con distintos sectores de la sociedad cubana y el fomento de grupos de oposición dentro del país, con financiamiento directo desde EE.UU.¹².

¹¹ Entre las nuevas medidas estuvieron: la suspensión de las remesas; la prohibición de las visitas familiares a Cuba, excepto en casos de extrema urgencia; la suspensión de la licencia general para los viajes académicos a Cuba; y el incremento de la potencia de las transmisiones y la programación de Radio y TV “Martí”.

¹² El 6 de octubre de 1995, el presidente Clinton anunció medidas como: la flexibilización de algunas regulaciones de viajes (autorización de los estudios de pregrado y de los viajes con fines religiosos a Cuba, incremento de los intercambios académicos y autorización de las visitas

La presidencia de George W. Bush (2001-2008) fue una de las más hostiles que nuestro país ha tenido que enfrentar. Esa Administración insertó la política hacia Cuba dentro de la doctrina de “cambio de régimen” desarrollada por los neoconservadores, lo que se tradujo en una escalada de las tensiones bilaterales, sin precedentes en muchos años, al definir que su objetivo central no era ya promover una transición “pacífica”, sino “acelerar” la llamada transición, evitar la “sucesión” y “liberar” al pueblo cubano, aún a riesgo de crear una situación de inestabilidad en el país. Por otro lado, redefinió a Cuba como una amenaza a su seguridad, presentándola, primero, como una amenaza terrorista y bioterrorista en el contexto de la cruzada mundial contra el terrorismo, y después, como un factor desestabilizador, junto con Venezuela, en el continente. La administración Bush redimensionó, incluso, el carácter del supuesto peligro cubano, al enunciar que la mera naturaleza de nuestro sistema político constituía una amenaza para la seguridad nacional de EE.UU.

Seguidamente cobró más fuerza la subversión política e ideológica, la cual se entiende como el conjunto de acciones de influencia sobre nuestro pueblo, encaminadas a promover formas de pensar que propicien la desmovilización ideológica de la población y el rechazo a nuestras instituciones, afecten la unidad nacional y fomenten la oposición política. Incluye también el desarrollo de campañas de descrédito y propaganda para tratar de desacreditar a la Revolución a lo interno de Cuba e internacionalmente. El objetivo permanente de esta política ha sido hacer colapsar y destruir nuestro sistema político, económico y social desde dentro. Hoy conocemos gracias a documentos desclasificados que el presidente Eisenhower y el director de la CIA, Allen Dulles habían aprobado en 1960 el “Programa de acción encubierta contra el régimen de Castro”, cuyo concepto era:

“debe aparentar una creciente y cada vez más efectiva resistencia interna, ayudados por las actividades de un avión cubano desertor y por la infiltración de armas y pequeños grupos de hombres (...).” El Programa definió una serie de pasos con el objetivo de apoyar este escenario y minimizar el énfasis en la invasión, entre ellos: “...que el derrocamiento de Castro es responsabilidad de los cubanos, que debe ser llevado a Cuba por los cubanos de Cuba más que por los de afuera, ... organizando [el] apoyo externo libre del control o de ayuda oficial del Gobierno de EE.UU.”

Durante el año 2008, en la campaña electoral, Obama prometió que, de ganar la presidencia, eliminaría las restricciones a las visitas familiares y al envío de remesas y restablecería el diálogo con el gobierno cubano. Sin embargo, declaró que no levantaría el bloqueo y lo utilizaría como una herramienta de presión para lograr cambios en nuestro sistema político, precisando que una normalización de las relaciones estaría condicionada a que Cuba se “democratizara”. Estas posiciones, por su alcance limitado, contrastaron con el nivel del debate que se produjo en EE.UU., al calor de la campaña presidencial, sobre la conveniencia de modificar la política norteamericana hacia nuestro país.

El 17 de diciembre de 2014 abrió un nuevo capítulo en las relaciones entre Cuba y EE.UU., marcado por el regreso de los tres luchadores antiterroristas cubanos que permanecían injustamente encarcelados en ese país, el anuncio por ambos gobiernos de la decisión de restablecer relaciones diplomáticas, y el reconocimiento por el presidente Obama de que su política hacia Cuba, incluido el bloqueo, es obsoleta y debía eliminarse.

familiares de los cubanoamericanos a Cuba, una vez al año y por razones de emergencia humanitaria), el otorgamiento de permisos para la apertura de buroes de prensa en Cuba, y el suministro de ayuda directa a los “disidentes” en Cuba por parte de ONGs norteamericanas, lo que dio lugar al establecimiento del Programa para la Transición en Cuba de la Agencia para el Desarrollo Internacional de EE.UU. (USAID).

Como parte del nuevo enfoque hacia Cuba, anunció varias medidas dirigidas a modificar la aplicación de algunos aspectos del bloqueo, fundamentalmente en materia de viajes, remesas, telecomunicaciones y comercio. En correspondencia con el anuncio presidencial, el 16 de enero de 2015 entraron en vigor enmiendas a las regulaciones de los Departamentos del Tesoro y Comercio, que si bien constituyeron un paso en la dirección correcta, resultaron limitadas e insuficientes ante la magnitud y el alcance que tienen las leyes del bloqueo para Cuba y el resto del mundo.

Paralelamente, se inició un proceso negociador bilateral para restablecer las relaciones diplomáticas y abrir embajadas, al tiempo que se desarrollaron encuentros técnicos para consolidar y ampliar las áreas de cooperación bilateral, los cuales incluyeron aviación civil, telecomunicaciones, áreas marinas protegidas, cartas náuticas e hidrografía, enfrentamiento a las enfermedades infecciosas, aplicación y cumplimiento de la ley, derechos humanos, entre otros.

Los encuentros sostenidos entre el General de Ejército, Raúl Castro Ruz y el Presidente, Barack Obama, en el ámbito de la VII Cumbre de las Américas en Panamá, Naciones Unidas y la visita de Obama a Cuba en marzo de 2016, reafirmaron el compromiso del gobierno de EE.UU., de avanzar sus relaciones con Cuba. Estos sucesos le permitieron presentar una nueva imagen de aparente reconciliación con los países de la región, a pesar del fuerte rechazo latinoamericano y caribeño a las medidas contra Venezuela.

Como es conocido, con la llegada a la Casa Blanca del Presidente Donald Trump (2017-20), vino un periodo matizado por el desmontaje de una buena parte de las medidas aprobadas e implementadas durante la administración Obama y la aplicación de múltiples sanciones que, llegaron a la cifra de 243, enfocadas en el interés de anular a Cuba del escenario global mediante la aplicación recrudescida del bloqueo, limitando así de manera considerable el acceso al mercado mundial para adquirir alimentos, combustibles y tecnologías, al tiempo que se fueron complejizando nuestras históricas exportaciones.

Fue un periodo en que, a pesar de tener relaciones bilaterales y sedes diplomáticas abiertas, impactó notablemente los supuestos ataques sónicos contra funcionarios de la Embajada de Estados Unidos en La Habana, que trajo consigo el desmantelamiento de las representaciones oficiales tanto en nuestra capital como en Washington D.C., así como la existencia de un discurso muy agresivo contra Cuba, principalmente por altos funcionarios de ese gabinete y de fuerzas conservadoras de la extrema derecha radicada principalmente en La Florida.

Principales desafíos que tendrá Cuba en sus relaciones con el gobierno de Biden.

Entre los principales desafíos que tendrá Cuba en sus relaciones con el gobierno de Biden, están:

1. Mantenimiento de los pilares de la política de EE.UU., hacia Cuba.
 - El bloqueo y sus implicaciones: Cuba está imposibilitada de exportar hacia los EE.UU., lo que impide comerciar con el mercado más grande y dinámico del mundo. Por ley, EE.UU., tiene prohibido exportar a Cuba cualquier producto. Las excepciones a esta regla en cuanto a alimentos, productos agrícolas y medicinas, solo se pueden materializar tras cumplir numerosas condiciones, se practican acciones contra Cuba para privarla del acceso a suministros de combustible, debido

Polos de poder, multilateralismo y dilemas de la transición hacia un nuevo orden internacional

a las restricciones de viajes y de envío de remesas se impide el vínculo normal entre cubanos de ambos países, los estadounidenses tienen prohibido hacer turismo en Cuba o viajar libremente a la Isla, se realizan acciones para despojar a Cuba de sus marcas comerciales y se aplican medidas intimidatorias contra inversores extranjeros en Cuba con contrapartes en negocios.

- Subversión: Aparejado a que los pilares fundamentales del bloqueo se mantienen, el gobierno de Biden no ha avanzado en la política hacia Cuba, como prometió durante su campaña electoral. Utilizó el 11 y 12 de julio de 2021, para justificar la falta de cambios en la relación bilateral. Ha emitido siete paquetes de sanciones contra entidades o individuos, en su mayoría de los sectores del orden público y judicial, vinculados al 11 de julio.
 - Las recientes medidas del 16 de mayo de 2022, aunque son positivas, no modifican esencialmente las bases del bloqueo y están dirigidas a reducir el impacto migratorio. Viajes (autorización de viajes educativos pueblo a pueblo grupales, para asistir a reuniones o conferencias profesionales, autorización de los vuelos regulares y chárter a 9 aeropuertos del país, eliminación del límite de vuelos chárter anuales a La Habana, no se realizan modificaciones a la Lista de alojamientos prohibidos), Remesas (se eliminaría el límite de 1000 USD por trimestre a las remesas familiares, autorizaría las remesas de donación a nacionales cubanos, excepto “miembros prohibidos” del gobierno y partido, no se realizan modificaciones a la prohibición de tramitar remesas con entidades de la Lista Restrictiva), Servicios Consulares (Programa Cubano de Parole para la Reunificación Familiar, familiares inmediatos (padres, hijos y cónyuges), las restantes categorías de migrantes deberán procesar servicios consulares fuera de Cuba) y Apoyo a Emprendedores (acceso a tecnologías, expandir el apoyo de opciones de pago adicionales para actividades basadas en Internet y acceso de los emprendedores a las microfinanzas y capacitación).
2. Contaminación política.
 3. Retórica anticubana y campaña de descrédito.
 4. Tratamiento negativo del tema Cuba en el Congreso.
 5. Limitados intercambios oficiales, aunque es preciso resaltar que en los últimos meses se han producido conversaciones migratorias y en el ámbito de la salud. Aún se mantienen vigentes los 22 Acuerdos firmados entre ambos países durante la administración del ex presidente Barack Obama.

Conclusiones

Los vínculos históricos de Estados Unidos contra Cuba, han estado centrados en el interés del primero por controlar el destino político del segundo y decidir su rumbo económico, frustrado en múltiples ocasiones tras el triunfo de la Revolución Cubana el 1 de enero de 1959.

Los objetivos nunca han variado, solo sus métodos para intentar el derrocamiento de nuestro sistema social, en correspondencia con la administración de turno.

Polos de poder, multilateralismo y dilemas de la transición hacia un nuevo orden internacional

A pesar de ello, con el gobierno de Biden, Cuba mantiene su disposición de dialogar con Estados Unidos en condiciones de igualdad soberana y con respeto a las diferencias.

Las múltiples experiencias, con un desafío tan grande nos permiten visualizar que a pesar de las inmensas dificultades y limitaciones que impone el bloqueo como principal obstáculo al desarrollo de Cuba, demuestra que la economía cubana es viable, aún si la política hostil de Washington D.C, nunca se eliminara.

El desarrollo y la prosperidad que buscamos y merecemos demorarán más si continúan las condiciones actuales, pero no son metas imposibles.

Bibliografía

Álvarez Acosta, María Elena y Abel E., González Santamaría: El mundo en Fidel: ¿Dibujando nuevos paradigmas? Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana, 2020.

Castro Ruz, Fidel: Informes Centrales al I, II y III Congresos del PCC. Editora Política, La Habana, 1990.

Castro Ruz, Fidel: Informe Central al V Congreso del PCC. La Habana, 1997.

Castro Ruz, Raúl: Informe Central al VI Congreso del PCC. www.cubadebate.cu

Constitución de la República de Cuba. www.gacetaoficial.cu

Declaración del MINREX: Un paso limitado en la dirección correcta, 16 de mayo de 2022. www.cubamirex.cu

D' Estefano Pisani, Miguel: La política exterior de la Revolución Cubana. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 2002.

González Santamaría, Abel. E.: La Gran Estrategia: Estados Unidos vs. América Latina. Editorial Capitán San Luis, 2013.

González Santamaría, Abel. E.: Los desafíos de la integración en América Latina y el Caribe. Editorial Ocean Sur, 2015.

Roa García, Raúl: Discursos e intervenciones en la OEA y Naciones Unidas. Retorno a la Alborada. Tomo II Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1997.

Rodríguez, Carlos Rafael: Fundamentos Estratégicos de la Política Exterior de la Revolución Cubana, Letra con Filo, Tomo I. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983 o Cuba Socialista, No. 1. 1981.

Rodríguez Parrilla, Bruno: Discursos en la Asamblea General de Naciones Unidas desde 2010 a 2019. www.cubamirex.cu

Suárez Salazar, Luis: El Siglo XXI Posibilidades y desafíos para la Revolución Cubana. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 2000.